VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA
VIGARSE CIA. LTDA.

INFORME GENERAL DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE " COMPAÑIA LIMITADA – PERIODO 2010

En cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos determinados en su Art. 13°, literal a y b., me permito informar en mi calidad de Gerente, todas las actividades efectuadas en los siguientes aspectos:

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO
2. ASPECTO OPERACIONAL
3. ASPECTO ECONOMICO

ANTECEDENTES:

La Compañía VIGARSE Cia. Ltda., es una empresa que viene desempeñándose en el campo de la seguridad por más de 20 años, que ha cumplido y viene cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por la ley.

La situación Política en general, el aumento de la delincuencia que no da tregua, el aumento de la inseguridad ciudadana y la falta de elementos de la Policía Nacional con el equipamiento completo de acuerdo a los últimos adelantos tecnológicos, que permitan reprimir el hampa y delincuencia con eficacia, han hecho que se limiten las inversiones por parte de las empresas.

La compañía de acuerdo con las nuevas disposiciones impuestas con el Mandato No. 8 y la Ley de Vigilancia y Seguridad Física vigente, ha dado cumplimiento a todas y cada una de estas disposiciones, esto es, cambio de razón social, aumento de capital, pólizas, seguros para los guardias, hora de trabajo diario y semanal, etc.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

A fin de mantener nuestra calidad de servicio estamos calificados en el BASC, en el SGS y hemos obtenido el RUP, lo que nos ha obligado a realizar una reestructuración administrativa para implementación de formatos, formularios para el manejo de la documentación, determinación de funciones de cada uno de los departamentos y la adecuación física de los mismos.

Se mantiene especial atención al reclutamiento, selección y capacitación del personal de la compañía para recordarles constantemente cuales son sus deberes y obligaciones, a fin de tener un personal idóneo.

Se realizan constantes cursos de reentrenamiento.

Así mismo se han implementado procedimientos de seguridad interna de la compañía, a fin de precautelar tanto al personal como a los bienes.

Se continúan manteniendo los sistemas de seguridad en los equipos electrónicos (computadoras), mediante claves y respaldos de toda la información contenida en los mismos.

Se ha procedido a la carnetización de todo el personal de guardias.

Se creó la página web para la difusión de las políticas, servicios, objetivos y la organización de la compañía.

La compañía Vigarse Cía. Ltda.., se encuentra afiliada a la Cámara de Comercio de Guayaquil, Cámara de Seguridad Privada CASEPEC.

Este año igual que el anterior nos hemos preocupado en mantener al día la documentación mensual semestral y anual, tanto como CC.FFAA y la Policía Nacional, así como también con la Superintendencia de Compañías, SRI, Cámara de Comercio, Municipio, Bomberos y otros etc,..

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 ABR 2011
RicardoMachado

ASPECTO OPERACIONAL:

Se ha realizado la recalificación de todas las armas de la compañía en el UTCA, Policía Nacional, de acuerdo a las nuevas disposiciones para las compañías de Seguridad. .

Se han realizado ejercicios de evacuación de emergencia en casos de producirse cualquier tipo de siniestros.

Se han elaborado programas de reentrenamiento al personal antiguo como el entrenamiento para el nuevo personal.

Se cumplió con el programa de Capacitación establecido para el año 2010

Se ha procedido a tomar pruebas antidrogas a todo el personal.

Se incremento personal, para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.

Se aumento Coordinadores y supervisores para un mejor control

Se mantiene al día la Calificación BASC para mejorar la capacidad operativa de la compañía.

Se ha establecido como objetivo para el año 2011, la calificación ISSO 2001.

Se ha implementado el Servicio de Custodia y rastreo Satelital.

ASPECTO ECONOMICO:

La compañía ha realizado un gran esfuerzo en la adquisición de vehículos, armas he implementos de seguridad.

Los costos de las armas se han incrementado en un 300% por cuanto de acuerdo con las Normas Gubernamentales vigentes, esta limitada tanto su importación como la fabricación interna de las mismas lo que afecta su adquisición.

La compañía ha cumplido con todos los beneficios establecidos por la ley como son: Décimo Cuarto, Décimo tercero, Vacaciones, Fondo de Reserva, Afiliación IESS, Pago de utilidades y Liquidaciones.

La compañía ha realizado un esfuerzo económico para la capacitación de los supervisores y guardias, aumento de personal ejecutivo, operativo y de guardias;

Otro esfuerzo ha sido para la adecuación de los diferentes departamentos y todos aquellos implementos que demanden la Seguridad Física y Electrónica

CONCLUSIONES:

La compañía ha mejorado ostensiblemente su capacidad operativa

Su organización interna ha sido reestructurada, haciéndole mas funcional y eficiente

Se ha cumplido con todas las Leyes y Reglamentos vigentes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 ABR 2011
RicardoMachado
GUAYAQUIL

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA
VIGARSE CIA. LTDA.

Se ha cumplido oportunamente con el pago de todos los Beneficios Sociales al personal

Se ha dado fiel cumplimiento con la documentación exigida por los órganos de control como CC.FF.AA. y Policía Nacional y otros.

Se ha dado cumplimiento a la recalificación de del armamento de la compañía.

Que la compañía de las facilidades requeridas para la obtención de los Permisos de Operaciones.

Se requiere un mejor control por parte de la Policía Nacional a través del departamento de UTCA, a las compañías fantasmas exigiéndoles su legalización o la clausura definitiva, pues están perjudicando al Fisco..

RECOMENDACIONES:

La Policía Nacional, a través del Departamento UTCA, debería realizar un censo a las compañías fantasmas para su clausura definitiva.

Seria conveniente a si mismo que la Policía Nacional (Policía Judicial) colabore con las compañías de seguridad extendiéndonos los certificados de antecedentes del personal en forma oportuna.

Seria conveniente que el UTCA a través de sus recintos militares en esta ciudad, nos colaboren con sus polígonos de tiro para llevar a cabo los Programas de adiestramiento del personal, y además seria conveniente que se lleve un registro en la Base de Datos del personal con antecedentes negativos.

Que se habrán centros de adiestramientos para los guardias por parte de la Policía Nacional sin costos para los guardias y las compañías.

Guayaquil, Abril 05 del 2011.

Atentamente,

Galo R. Peñaherrera
Crnel. de E. M. C. (r)
Gerente General